



Ginebra, septiembre de 2014

Estimados colegas:

La Secretaría Internacional de Defensa de Niñas y Niños Internacional (DNI-SI) quisiera compartir las últimas noticias desde Ginebra, prestando especial atención al Estudio Global sobre Niños Privados de Libertad que DNI lanzó en marzo y la recientemente finalizada 27ª sesión del Consejo de los Derechos Humanos (CDH-27), celebrada del 8 al 26 de septiembre y durante la que se llevó a cabo una sesión formativa sobre los derechos de los niños y la justicia juvenil para nuestras secciones nacionales de las regiones de Oriente Medio y Norte de África (MENA, por sus siglas en inglés).

ESTUDIO GLOBAL SOBRE NIÑOS PRIVADOS DE LIBERTAD:

La idea de convocar un Estudio Global fue concebida inicialmente en agosto de 2013, y tras muchos borradores y reuniones con expertos, la Convocatoria oficial fue lanzada en marzo de 2014 en Ginebra. Entonces se realizó una Consulta a Expertos en junio para tratar la estrategia, alcance y metodología del Estudio. Se ha seguido presionando a los representantes diplomáticos de las sedes de las Naciones Unidas de Ginebra y Nueva York para que soliciten formalmente el Estudio a través de la Asamblea General de las Naciones Unidas (AGNU) de octubre de este año. De hecho, a la luz de esta ocasión, quisiéramos **solicitar a todas nuestras secciones nacionales que envíen la carta formal adjunta al representante/División de Derechos Humanos/de los Niños del Ministerio de Asuntos Exteriores a fin de garantizar apoyo para el Estudio dentro de la Resolución sobre Derechos Humanos de los Niños de la AGNU y su puesta en acción formal**. Celebraremos un evento formal en Nueva York el 14 de octubre para presionar en mayor medida a favor de esta importante iniciativa. Para más información sobre la convocatoria de un Estudio Global, rogamos visiten la página web oficial: <http://www.childrendeprivedofliberty.info/>

27ª SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE LOS DERECHOS HUMANOS (DEL 8 AL 26 DE SEPTIEMBRE):

Durante esta sesión se trataron los siguientes asuntos de interés:

Por favor, observe que todos los informes están disponibles en línea (en inglés, francés, español y árabe), en el siguiente enlace:

<http://www.ohchr.org/EN/HRBodies/HRC/RegularSessions/Session27/Pages/ListReports.aspx>

➤ **Personas Privadas de Libertad**

Se celebró una **mesa redonda sobre la protección de los derechos humanos de personas privadas de libertad**, donde se enfatizó el abuso sistemático de la prisión provisional y el riesgo agudizado de violaciones de derechos de mujeres y niños en este contexto. La mesa subrayó que la masificación de las cárceles aumenta los efectos negativos de la prisión de niños, y que han de existir instalaciones separadas para internos juveniles. Se sugirió la creación de un mecanismo de supervisión que reciba denuncias. Uruguay, UNICEF, y la (UNODC por sus siglas en inglés) expresó la urgente necesidad de un **Estudio Global sobre Niños Privados de Libertad** y su apoyo para este proyecto. La DNI-SI presentó una declaración verbal, solicitando que el Secretario General de las Naciones Unidas emprendiera un Estudio Global sobre Niños Privados de Libertad, haciendo un llamamiento a los miembros del Consejo de Derechos Humanos (CDH) para que apoyase el lanzamiento e implementación de dicho Estudio. La



retransmisión vía internet realizada por el responsable de defensa interino de DNI D. Ferris Storke, en el siguiente enlace: <http://webtv.un.org/meetings-events/human-rights-council/watch/panel-discussion-on-the-protection-of-the-human-rights-7th-meeting-27th-regular-session-of-human-rights-council/3777382071001> (Minuto: 2:10:42)

Asimismo, hubo un evento paralelo organizado por la Open Society Foundation denominado "La presunción de la culpa: El abuso global de la prisión provisional", que exploró el abuso de la de la prisión provisional. Un ponente presentó la perspectiva regional Africana, subrayando el esfuerzo para hacer uso de los llamados "Servicios de Asesoría Paralegales" (PAS por sus siglas en inglés) debido a la falta de abogados y a los problemas económicos. Este personal paralegal ofrece ayuda legal básica a los presos preventivos, identificando a los más vulnerables, ayudando especialmente a los niños en conflicto con la ley. La publicación, que fue lanzada en el evento, está disponible aquí: <http://www.opensocietyfoundations.org/publications/presumption-guilt-global-overuse-pretrial-detention>

Nota: el informe resumido de la reunión de todo el día sobre el acceso a la justicia de los niños (celebrada en la XXV sesión del Consejo de Derechos Humanos de marzo de 2014) también está ahora disponible (A/HRC/27/25).

➤ **Violencia contra los niños**

El 23 de septiembre de celebró **una mesa redonda sobre la aceleración de esfuerzos globales para poner fin a la violencia contra los niños**. Se subrayaron los "Clubes de niños" como espacios importantes que permiten a los niños aprender sobre sus derechos y tener acceso a la información que les permita protegerse con mayor efectividad. También se subrayó la situación de los niños privados de libertad, ya que corrían un mayor riesgo de violencia que otros grupos; se insistió en que había que crear mecanismos de denuncia independientes; los niños en prisión preventiva han de conocer sus derechos y deben incluirse en los objetivos de desarrollo post-2015.

En una declaración conjunta con la Organización Mundial Contra la Tortura (OMCT), DNI expresó su preocupación por el agudizado riesgo de violencia contra los niños privados de libertad. La declaración exigió la creación de un mecanismo independiente de denuncia para niños en esta situación, y que los niños en prisión preventiva conozcan sus derechos, y que los niños privados de libertad estén incluidos en los objetivos de desarrollo de las Naciones Unidas post-2015. La declaración íntegra puede encontrarse en el siguiente enlace: http://www.omct.org/files/2014/09/22835/oral_statement_omct_230914.pdf

DNI también copatrocinó una declaración conjunta, emitida por Save the Children, junto a otras 16 ONGs, para pedir a la Secretaría General de las Naciones Unidas que incluya en su próximo informe de síntesis una postura inequívoca a favor de la eliminación de toda forma de violencia contra los niños, como objetivo posible, conseguible y piedra angular de cualquier desarrollo sostenible de las generaciones venideras.

➤ **Familia**

El 15 de septiembre se celebró **una mesa redonda sobre la Protección de la Familia y sus miembros** a resultas de la resolución sobre la "protección de la familia" adoptada en junio. La resolución suscitó un par de cuestiones ya que ignora el hecho de que existen distintos tipos de familias y socava los derechos humanos de los miembros de las familias, incluyendo a los niños, frente a los "derechos" de la familia como una unidad. Distintos ponentes y Estados recordaron que existen



distintos tipos de familias en todo el mundo y que los Estados tienen la obligación de proteger los derechos de los miembros de las familias, incluyendo a los niños. En una declaración conjunta apoyada por DNI, un grupo de ONGs recordó las obligaciones de jurídicas internacionales de los Estados hacia los niños e hizo un llamamiento a los miembros del Consejo de los Derechos Humanos a fin de reafirmar que todos los niños, ya vivan en un ambiente familiar o no, conserven la calidad de derechohabientes cuyos derechos no pueden obviarse, limitarse o negarse, por causa del ambiente en el que vivan o la familia de la que sean miembros.

Para leer el resumen de las discusiones de la mesa: <http://www.ohchr.org/EN/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=15027&LangID=E>

Durante la sesión se celebró un evento paralelo relativo a las familias y objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU post-2015. Se subrayó que el capital de la familia es un componente importante ligado al desarrollo y que los proyectos de desarrollo que tienen por objetivo las familias tienen por lo general más éxito. En relación a la criminalidad juvenil, se afirmó que cinco de los seis programas de intervención más efectivos tuvieron en su totalidad un planteamiento familiar y que los presos que vuelven a casa con apoyo familiar tienen menos probabilidades de tener nuevos problemas con la ley. Para saber más sobre el proceso post-2015: <http://sustainabledevelopment.un.org/index.php?menu=1561>

➤ **Ébola**

El **Relator Especial (IE) sobre el derecho humano al agua potable y alcantarillado**, D^a. Catarina de Albuquerque (Portugal), presentó su informe (A/HRC/27/55) centrándose en la violaciones comunes de los derechos humanos al agua y alcantarillado, que resultan esenciales para la consecución de las prácticas de higienes sencillas para prevenir la aparición de enfermedades. De hecho, la DNI-SI presentó una declaración verbal en representación de **DNI-Sierra Leona**, a fin de resaltar la urgente necesidad de coordinar y reaccionar adecuadamente al reciente brote de ébola, exigiendo la protección y respeto de los derechos humanos en este contexto. La declaración (realizada por el responsable de defensa interino de DNI D. Ferris Storke) hizo un llamamiento a la comunidad internacional para que movilicen recursos, mejoren la coordinación y la comunicación, garanticen el acceso a la asistencia humanitaria y exigió a las partes interesadas que reaccionen urgente e inteligentemente a esta grave cuestión que se está propagando. Puede ver la transmisión vía internet en el siguiente enlace: <http://webtv.un.org/meetings-events/human-rights-council/watch/clustered-id-sr-on-safe-drinking-water-and-sr-on-hazardous-substances-6th-meeting-27th-regular-session-of-human-rights-council/3776659943001> (Minuto: 02:48:17)

D. Manaff Kemokai, representante de DNI-Sierra Leona y vicepresidente de la región africana tuvo la oportunidad durante su estancia en Ginebra para el Consejo Ejecutivo Internacional de DNI de encontrarse con la **Organización Mundial de la Salud (OMS)** y la oficina del Informador Especial para el Agua y Alcantarillado, al objeto de informar de las graves violaciones de los derechos humanos debidos al brote de esta epidemia. La DNI-SI posteriormente contacto con el **Informador Especial de Salud** y habló de la cuestión con el **Representante Especial de la Secretaría General sobre violencia contra los niños (SRSG/VAC)**, a fin de verificar qué acciones inmediatas podían tomarse a nivel internacional. Puede que entre todos los expertos redacten una declaración conjunta para resaltar las principales cuestiones subyacentes en África Occidental y hagan un llamamiento en pos del respeto y el



acceso a prácticas sanitarias básicas y como medidas de prevención. Para más información, lea la nota de prensa de DNI: http://www.defenceforchildren.org/images/stories/Press_Release_Ebola_EN.pdf

➤ **Formas contemporáneas de esclavitud**

La recientemente electa Informadora Especial (IE) sobre Formas contemporáneas de esclavitud, D^a. Urmila Bhoola (Sudáfrica), presentó su informe (A/HRC/27/53) sobre los desafíos y lecciones a la hora de combatir estos fenómenos, esbozando las peligrosas condiciones laborales que afectan principalmente a mujeres y niños, destacando los continuos esfuerzos de su oficina por erradicar el trabajo infantil de las cadenas mundiales de suministros, e insistiendo en la importancia de prácticas empresariales que sean congruentes con los derechos humanos de los niños. El informe está disponible aquí:

http://www.ohchr.org/EN/HRBodies/HRC/RegularSessions/Session27/Documents/A-HRC-27-53_en.doc

➤ **El Papel de la prevención en la protección de los derechos humanos**

El 18 de septiembre tuvo lugar una **mesa redonda sobre el Papel de la prevención en la protección de los derechos humanos**. Se mencionó el importante papel de la prevención en los derechos humanos de los niños. Se dijo que la educación y un sistema operativo de protección del niño (por ejemplo, registro de nacimiento y detección de los factores de riesgo) desempeñaban un papel crucial en la prevención de la violencia contra los niños.

Para más información sobre esta mesa, visite el siguiente enlace: <http://www.ohchr.org/EN/HRBodies/HRC/RegularSessions/Session27/Pages/27RegularSession.aspx>

➤ **Siria**

Durante la presentación del informe (A/HRC/27/60) del **Comité de Investigación sobre la República Árabe Siria**, se dijo que el Gobierno, así como los ISIS están adoctrinando a los niños y utilizándolos para el conflicto armado. El Gobierno debe dejar de encarcelar a niños, dejar en libertad a los que están presos y dar acceso al Comité a todas instituciones carcelarias. D. Paulo Pinheiro (presidente del Comité de Investigación sobre Siria) afirmó que "el trauma de crecer en una zona de guerra y la oportunidad perdida de escolarización son ejemplos preocupantes de porqué este conflicto debe resolverse". Concluyó diciendo que este conflicto no se decidirá en el campo de batalla, sino a través de negociaciones, y que la consecuencia de la inactividad del Consejo de Seguridad es el sufrimiento aún mayor de la población siria.

➤ **Palestina**

El informe preliminar presentado por la Alta Comisionada Adjunta para los Derechos Humanos, D^a. Flavia Pansieri, concluyó que tres cuartas partes de las víctimas mortales de las últimas ofensivas israelíes eran civiles, de las cuales 506 eran niños. Se planteó la preocupación por las extendidas, sistemáticas y brutales violaciones de la legislación internacional en materia de derechos humanos y humanitaria. Se recomendó remitir la situación a la XXX Corte Penal Internacional (CPI) y se instó a ambas partes a que cooperasen íntegramente para permitir el acceso a los Territorios Palestinos Ocupados a la **comisión internacional de investigación para investigar todas las violaciones de la legislación internacional en materia humanitaria y de derechos humanos**. La DNI-SI presentó una declaración verbal en representación de DNI-Palestina, haciendo un llamamiento a todos los miembros del Consejo de los Derechos Humanos para que tomen medidas individuales que



garanticen que el gobierno israelita coopera con la Comisión de Investigación de Gaza y facilite todo el apoyo necesario a la Comisión para que garantice una investigación seria, imparcial y transparente de las supuestas violaciones de derechos, garantizando el castigo de los responsables. Puede ver la transmisión vía Internet en el siguiente enlace: <http://webtv.un.org/meetings-events/watch/item7-general-debate-contd-32nd-meeting-27th-regular-session-of-human-rights-council/3800922178001> (Minuto: 00:28:33)

En el marco de la sesión formativa organizada por sus colegas de la región MENA, la DNI-SI organizó dos eventos paralelos, con la participación y colaboración directas de todos los representantes de DNI:

“Los derechos de los niños, sitiados en Oriente Medio” se celebró el 22 de septiembre, con la participación de Jyoti Sanghera, OACDH; Susan Bissell, Child Protection, UNICEF; Hatem Kotrane, Comité de los Derechos del Niño; Sukaina Khalawi, DNI-Palestina; Rubat Taybeh, DNI-Jordania. El evento expuso las graves violaciones de los derechos humanos que están produciéndose debido al conflicto actual en Irak, Palestina y Siria. Las violaciones de los derechos humanos y el impacto, tanto inmediato como a largo plazo en las vidas de numerosos niños tienen efectivamente repercusiones complejas, no sólo en el niño y sus cuidadores más cercanos, sino en la sociedad en general.

“Defensores de los derechos de los niños: consecuencias fatales”, celebrada el 24 de septiembre, donde se comentaron los riesgos y desafíos de los defensores de los derechos de los niños, especialmente en áreas en conflicto, con la finalidad de aumentar la concienciación y reforzar la cooperación y la solidaridad, así como reforzar la protección y la seguridad. En particular, este evento rindió homenaje al defensor de los derechos de los niños y querido colega, D. Hashem Khader Abu Maria de DNI- Palestina, que fue asesinado por las fuerzas israelíes cuando participaba pacíficamente en una marcha de solidaridad con Gaza el 25 de julio de 2014. Puede leer la nota de prensa sobre este trágico fallecimiento aquí: <http://www.dci-palestine.org/documents/dci-palestine-mourns-loss-hashem-abu-maria-colleague-and-friend-killed-israeli-forces>

XVIII SESIÓN DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS (MARZO 2015):

La siguiente sesión del Consejo de los Derechos Humanos tendrá lugar en el mes de marzo. En esta XVIII sesión, el día anual de los derechos del niño se centrará en el tema de “hacia una mejor inversión de los derechos del niño”.

Otros asuntos que se tratarán durante el próximo Consejo incluyen: venta de niños; defensores de los derechos humanos y tortura, entre otros.

¡La DNI-SI se pondrá en contacto con Vd. con más detalles cuando se acerque la fecha!

COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO (COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO):

La **67ª sesión** del Comité de los Derechos Humanos (CRC) tuvo lugar del 1 al 19 de septiembre, con el examen de Croacia, Fiji, Hungría, Marruecos y Singapur. Para más información sobre la sesión y resto de actividades y documentos relevantes para el Comité de los Derechos del Niño, por favor visite la página web oficial: <http://www.ohchr.org/EN/HRBodies/CRC/Pages/CRC25thAnniversary.aspx>

Los delegados de DNI de la región MENA que se encontraban en Ginebra para una formación especial, tuvieron la oportunidad de reunirse y tratar asuntos apremiantes con los miembros del Comité de los Derechos del Niño. Se trataron asuntos tales como el



ébola (África), la situación en Gaza (MENA) y la rebaja de la edad mínima de responsabilidad criminal (Latinoamérica), así como una actualización de la situación de la campaña de llamamiento a favor de un Estudio de los Niños Privados de Libertad, -al que apoya encarecidamente el Comité de los Derechos del Niño-.

Durante la siguiente **68ª sesión** (que tendrá lugar entre el 12 y el 30 de enero de 2015), **Colombia**, República Dominicana, Gambia, **Irak**, Jamaica, **Mauricio**, Suecia, **Suiza**, Turkmenistán, la República Unida de Tanzania y **Uruguay** serán examinadas por el Comité. Durante la sesión previa a su 69ª sesión (que tendrá lugar del 22 al 26 de septiembre), se examinarán los siguientes países: Etiopía, **Ghana**, **México**, Nepal y **Países Bajos**. DNI-Países Bajos acudió a la sesión previa y presentó un informe alternativo al Comité de los Derechos del Niño (CDN) a la luz de su revisión del próximo año.

El Comité de los Derechos del Niño (CDN) celebró su **Día de Debate General** bianual del 12 de septiembre, cuyo tema este año fue: **Los medios de comunicación digitales y los derechos de los niños**. La finalidad del evento fue una mejor comprensión de los efectos de los medios de comunicación en línea en los niños y sus derechos. Entre los asuntos cruciales a tener en cuenta se incluyeron el acceso igualitario y seguro de los niños a los medios de comunicación digitales y las TIC, donde la accesibilidad, alfabetización digital, seguridad, recopilación de datos, evaluación de datos y responsabilidad conjunta se indicaron como elementos clave a tener en cuenta. El empoderamiento de los niños y el compromiso a través de los medios de comunicación digitales y las TIC fueron otro debate crucial, destacándose cómo el empoderamiento sólo es posible a través de un enfoque sostenido con múltiples partes interesadas, como medio para maximizar los efectos beneficiosos para los niños y minimizar los perniciosos. La Presidenta Ejecutiva de DNI-Costa Rica, D^a. Virginia Murillo, participó como ponente en el importante evento paralelo celebrado ese día, titulado: "Buenas prácticas y lecciones aprendidas en los medios de comunicación digitales y los derechos de los niños", donde habló de las buenas prácticas y las lecciones aprendidas en relación a los medios de comunicación digitales y los niños en Latinoamérica. Hay más información sobre el Día de Debate General disponible en la página web oficial: <http://www.ohchr.org/EN/HRBodies/CRC/Pages/Discussion2014.aspx>

El Comité de los Derechos del Niño celebró un evento (virtual) especial el **24 de septiembre de 2014** para celebrar su **25º aniversario**. El Comité de los Derechos del Niño dedicó un día para hablar con niños de 16 países distintos. Puede leer y visionar todo ello en la página web oficial: <http://www.ohchr.org/EN/HRBodies/CRC/Pages/CRC25thAnniversary.aspx>

Por favor, contacte conmigo si desea recibir más información sobre alguno de los documentos y actividades arriba mencionados, et. Sigo como siempre a su disposición.

Con los mejores deseos desde Ginebra,
Anna D. Tomasi
Responsable de Defensa (Advocacy Officer)